

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ODAPAS ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE		X		SERVICIO	
Dictamen de Factibilidad de servicios de agua potable y/o drenaje.							
DESCRIPCIÓN							
Documento que solicitan los usuarios para comprobar que en determinado predio existe o no disponibilidad de agua potable y/o drenaje para poder contratar estos servicios.							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 76 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen de Factibilidad de Servicios.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	1 año.				
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA					
Acude, a las oficinas de la Dirección de Operación, ubicada en el ODAPAS Atlacomulco.	Puede realizar la solicitud, subir los requisitos y dar seguimiento a través de: http://odapasa.gob.mx/	No aplica.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera el servicio de agua potable y/o drenaje con motivo de la instalación de nuevos fraccionamientos habitacionales, comerciales, industriales y/o subdivisión de predios, así como para licencias de uso de suelo y/o de construcción.						
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	Sí, con el objeto de determinar técnica y legalmente si existe capacidad instalada en la infraestructura municipal para suministrar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento aun predio o proyecto, garantizando la viabilidad del desarrollo urbano, industrial o comercial.						

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Formato de Solicitud, dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (2)	Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Identificación oficial vigente (INE) del propietario.	Si	Si (1)	
3. Documento que acredite la propiedad y/o posesión del predio.	Si	Si (2)	
4. Recibo de pago de agua y drenaje vigente (en su caso).	Si	Si (2)	
5. Imagen satelital, señalando la ubicación del predio (Croquis de Ubicación).	Si	Si (2)	
6. Recibo predial vigente.	Si	Si (1)	
7. En caso de construcción y/o subdivisión presentar proyecto, planos arquitectónicos en 90x60cm, planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60cm, memoria descriptiva y memoria de cálculo.	Si	Si (2)	
8. Poder notarial del representante legal.	Si	Si (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Formato de Solicitud, dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (2)	Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2. Identificación oficial vigente (INE) del propietario.	Si	Si (1)	
3. Documento que acredite la propiedad y/o posesión del predio.	Si	Si (2)	
4. Recibo de pago de agua y drenaje vigente (en su caso).	Si	Si (2)	
5. Imagen satelital, señalando la ubicación del predio (Croquis de ubicación).	Si	Si (2)	
6. Recibo predial vigente.	Si	Si (1)	

7.	En caso de construcción y/o subdivisión presentar proyecto, planos arquitectónicos en 90x60cm, planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60cm, memoria descriptiva y memoria de cálculo.	Si	Si (2)	
8.	Tratándose de persona jurídico colectiva deberá presentar acta constitutiva y poder notarial del representante legal. (en caso de personas físicas se requiere carta poder en favor de la persona que realice el trámite).	Si	Si (1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.	Formato de Solicitud, dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (2)	Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 3; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
2.	Identificación oficial vigente (INE) del propietario.	Si	Si (1)	
3.	Documento que acredite la propiedad y/o posesión del predio.	Si	Si (2)	
4.	Recibo de pago de agua y drenaje vigente (en su caso).	Si	Si (2)	
5.	Imagen satelital, señalando la ubicación del predio (Croquis de Ubicación).	Si	Si (2)	
6.	Recibo predial vigente.	Si	Si (1)	
7.	En caso de construcción y/o subdivisión presentar proyecto, planos arquitectónicos en 90x60cm, planos hidráulicos, sanitarios y pluviales del proyecto en 90x60cm, memoria descriptiva y memoria de cálculo.	Si	Si (2)	
8.	Poder notarial del representante legal.	Si	Si (1)	

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
1. El ciudadano acude a la oficina del ODAPAS Atlacomulco o consulta a través de la página web oficial "Tramites en línea y requisitos e ingresa solicitud.								
2. El ciudadano después del tiempo señalado, verifica su respuesta positiva o negativa, presencial o en línea.								
3. El ciudadano realiza pago en la caja de cobro ubicada en el ODAPAS Atlacomulco y recibe Dictamen de Factibilidad de Servicios.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			18 días hábiles.					
COSTO	\$2,111.58 pesos (Dos mil ciento once pesos 58/100 M.N.), que equivale a 18 UMAS con un valor de 117.31 pesos más IVA en caso de requerir factura.			FUNDAMENTO JURÍDICO			Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							
OTRAS ALTERNATIVAS	Transferencia, practicaaja, ventanilla del banco BBVA.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	1. El ciudadano deberá cumplir con todos los requisitos establecidos. 2. El ciudadano deberá de pagar el costo correspondiente. 3. Si, existe la factibilidad en el volumen del agua y/o convenio en la cesión del volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco.		



DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Operación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en H.P. Arturo Correa González.					
COLONIA	Las Fuentes.			C. P.	50455		
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano.		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 16:00 horas.	
LADA	712	TELÉFONO	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	CORREO	direccion.operacion@odapasa.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No aplica.			TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.		
MUNICIPIO	No aplica.		COLONIA	No aplica.		C. P.	No aplica.
CALLE	No aplica.			NÚM. INT.	No aplica.	NÚM. EXT	No aplica.
DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica.		HORARIO DE ATENCIÓN		No aplica.	
LADA	No aplica.	TELÉFONO	No aplica.	CORREO	No aplica.		

FORMATOS DESCARGABLES	
http://odapasa.gob.mx/images/odapasa/descargas/solfactibilidad.docx	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Por qué tengo que ceder volumen de agua potable al ODAPAS Atlacomulco para que se me otorgue el dictamen de factibilidad?
RESPUESTA	Porque las fuentes de abastecimiento, de las cuales el ODAPAS Atlacomulco es asignatario (pozos o manantiales), su volumen se encuentra totalmente comprometido.
PREGUNTA FRECUENTE 2	Una vez entregada mi documentación requerida ¿Puedo darle seguimiento a mi solicitud de factibilidad en un término establecido, mediante vía telefónica o en línea?
RESPUESTA	Si, para conocer el estatus, mediante el número telefónico 712 122 39 14 Ext. 3000 o a través del "Sistema en línea", disponible en la página web del ODAPAS Atlacomulco.
PREGUNTA FRECUENTE 3	Al realizar la inspección en el predio para el cual se solicita el dictamen de factibilidad de servicios. ¿Es necesario que se encuentre la persona que realizó el trámite?
RESPUESTA	De preferencia sí; en caso de no estar presente quien hizo la solicitud, deberá estar presente un representante.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 P. Ing. Agustín Herrera Alcántara Director de Operación	 M. en H.P. Arturo Correa González. Director General del ODAPAS Atlacomulco.	11/Marzo/2026



“2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO”

SOLICITUD DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

ATLA COMULCO, MEX., A _____ DE _____ DE 2026.

M.EN.H.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS
ATLA COMULCO, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE _____
CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN _____
_____, TELÉFONO _____ Y CORREO
ELECTRÓNICO _____ POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITAR
UN DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA UN PREDIO A
NOMBRE DE _____
UBICADO EN _____ CON CLAVE
CATASTRAL No. _____ DE _____ M² DE SUPERFICIE TOTAL, PARA
REALIZAR TRAMITES DE _____ PARA UN TOTAL DE _____.

PARA TAL EFECTO ANEXO LA SIGUIENTE.

DOCUMENTACIÓN	SI	NO
a) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE) DEL PROPIETARIO.		
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD y/o POSESIÓN DEL PREDIO.		
c) RECIBO DE PAGO DE AGUA Y DRENAJE VIGENTE (EN SU CASO).		
d) CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL VIGENTE (EN SU CASO).		
e) IMAGEN SATELITAL, SEÑALANDO LA UBICACIÓN DEL PREDIO(CROQUIS DE UBICACIÓN).		
f) RECIBO PREDIAL VIGENTE.		
g) EN EL CASO DE CONSTRUCCIÓN Y/O SUBDIVISIÓN PRESENTAR PROYECTO, PLANOS ARQUITECTONICOS EN 90X60cm, PLANOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y PLUVIALES DEL PROYECTO EN 90X60cm MEMORIA DESCRIPTIVA, MEMORIA DE CÁLCULO.		
h) TRATANDOSE DE PERSONA JURÍDICO COLECTIVA DEBERAN PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.(EN CASO DE PERSONAS FISICAS SE REQUIERE CARTA PODER EN FAVOR DE LA PERSONA QUE REALICE EL TRAMITE).		

NOTA: DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.

ASIMISMO, PARA CONOCER LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD ME PRESENTARE EN ESTAS OFICINAS, EN UN TERMINO NO MAYOR A 18 DIAS HABILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

(Nombre completo y firma del solicitante)